



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 395/2025

Fecha: 19/03/2025

Clave: AMI

Asunto: Convocatoria Segundo Ejercicio Prueba Práctica Plaza L604

Expte Nº 626/2024 Procesos selectivos estabilización empleo temporal.

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA, 1

Visto el estado de tramitación del expediente administrativo nº 626/2024, que se sigue en este Ayuntamiento para llevar a cabo el proceso de estabilización del empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, entre otras, de la **Plaza L604 Personal de Limpieza de Edificios**.

Considerando, que en la sede electrónica de este Ayuntamiento se publicó calendario, a título orientativo, de celebración del segundo ejercicio (prueba práctica), de la fase de oposición del proceso de estabilización del empleo público, por el sistema de concurso -oposición, entre otras, de la citada plaza L604.

Resultando, que consultado por este Presidente con el resto de miembros del Tribunal Calificador, sobre la posibilidad de celebrar el citado segundo ejercicio de la plaza L604 en la fecha prevista del próximo miércoles día 26 de marzo de 2025, todos ellos han manifestado su disponibilidad y conformidad con la indicada fecha

En vista de lo anterior, RESUELVO.:

PRIMERO. Convocar a todas las aspirantes que realizaron el primer ejercicio, **para** la realización del **SEGUNDO EJERCICIO** de la Fase de Oposición, **a las DOCE HORAS (12:00), del MIÉRCOLES DÍA 26 DE MARZO DE 2025, en el Polideportivo Municipal sito en la Travesía del Grupo Escolar nº 12, (CON ENTRADA POR LA PUERTA DE LA PISTA PRINCIPAL),** de Las Navas del Marqués (Ávila), significando a **las aspirantes** que deberán acudir **provistos de su DNI, pasaporte o permiso de conducir, en vigor.**

SEGUNDO. Convocar a los miembros del Tribunal, para la confección y preparación del **SEGUNDO EJERCICIO** de la Fase de Oposición, a las **NUEVE HORAS (09:00), del MIÉRCOLES DÍA 26 DE MARZO DE 2025,** en la tercera planta del Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Villa nº 1 de Las Navas del Marqués (Ávila).



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

TERCERO. Publicar el contenido íntegro de la presente resolución en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para general conocimiento de todos los interesados.

En Las Navas del Marqués, a 19 de marzo de 2025.

Presidente del Tribunal,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.